



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO DEL ESTADO

SECOGEY
SECRETARÍA DE LA
CONTRALORÍA GENERAL

SECOGEY
SECRETARÍA DE LA
CONTRALORÍA GENERAL

Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO DEL ESTADO

00000027



SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

Durante el periodo de la presente, se llevaron a cabo las siguientes actividades: se elaboró el Informe Anual de la Secretaría de la Contraloría General y Prevención de Riesgos, de la Secretaría de la Contraloría General.

COMITÉ DE ÉTICA, INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL

Principio de integridad en fecha 09 de junio del 2021

Se recibió y promovió el procedimiento para la recepción y atención de Quejas por Falta de Integridad, esta actividad fue realizada mediante el medio electrónico institucional por correo electrónico, la C.P. María María Rodríguez, en fecha 21 de junio de 2021.

II. CAPACITACIÓN

SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO 2021

Se recibió la queja número DCV 008/2021, de fecha 21 de mayo del presente año, en materia de conducta que pudieran constituir un conflicto de integridad y control de la Ética de los Funcionarios Públicos del Gobierno del Estado de Yucatán y el Comité de Ética de la Contraloría General de la Dependencia de la Secretaría de la Contraloría General de la Dependencia.

En seguimiento a la queja número DCV 008/2021, de fecha 21 de mayo del presente año, se recibió y promovió el procedimiento para la recepción y atención de Quejas por Falta de Integridad, esta actividad fue realizada mediante el medio electrónico institucional por correo electrónico, la C.P. María María Rodríguez, en fecha 21 de junio de 2021.

De acuerdo al contenido de los documentos anteriores, el Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de la Contraloría General de la Dependencia, en fecha 21 de junio de 2021, mediante el medio electrónico institucional, promovió el procedimiento para la recepción y atención de Quejas por Falta de Integridad, esta actividad fue realizada mediante el medio electrónico institucional por correo electrónico, la C.P. María María Rodríguez, en fecha 21 de junio de 2021.





I. SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

Durante el periodo a reportar se llevaron a cabo las siguientes actividades contempladas en el Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de la Contraloría General:

- Difusión y promoción de principios y valores contenidos en el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno del estado de Yucatán y Código de Conducta de la dependencia, ésta actividad fue realizada mediante correo electrónico institucional por parte del Departamento de Comunicación y Vinculación, conforme a lo siguiente:
 - Texto denominado "De la ética, a la ética pública" mediante el ejemplar número 29 de la Revista Digital de la dependencia, correspondiente al mes de junio.
 - Principio de integridad en fecha 09 de junio del 2021.
- Difusión y promoción del Procedimientos para la Recepción y Atención de Quejas por Falta de Integridad, esta actividad fue realizada mediante correo electrónico institucional por parte de la Secretaría Técnica, la C.P. Melba María Poot Ruíz en fecha 21 de junio de 2021.

II. CAPACITACIÓN

Se impartirán cursos de capacitación en los cuáles se comuniquen a los servidores públicos de la dependencia, la conducta ética, los valores, principios y reglas de integridad que deban cumplir en el ejercicio de sus funciones, cabe señalar que durante el periodo comprendido de este informe no se llevaron a cabo capacitaciones a servidores públicos en la materia.

III. QUEJAS POR FALTAS DE INTEGRIDAD

Se recepcionó la queja admitida mediante oficio número DCV-008/2021 de fecha 31 de mayo del presente ejercicio, en alusión a conductas que pudieran constituir presunta falta de integridad y contravención al Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno del estado de Yucatán y al Código de Conducta de la Secretaría de la Contraloría General, atribuibles a un servidor público de la dependencia.

En seguimiento a la referida queja, la Unidad de Igual de Género de la dependencia, actuó de acuerdo a sus pautas de conducta, facultades y atribuciones, brindando atención a las presuntas víctimas conforme a lo establecido en el Protocolo para la Prevención y Sanción del Hostigamiento y Acoso Sexual en el estado de Yucatán.

De acuerdo a lo expuesto en párrafos anteriores, el Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de la Contraloría General, en apego a sus atribuciones, mediante acuerdo SCG/CEIYPCI/04/21 de fecha catorce de junio del presente ejercicio, acordó el no desahogar el Procedimiento para la Recepción y Atención de Quejas por Faltas de Integridad, en virtud que el servidor público denunciado presentó formal renuncia en fecha 01 de junio de 2021.